SELLO QUARTO
TRES MARAVEDIS
MIL QUINIENTOS
QUARENTA Y TRES

valga para el Reinado de dho Sr Dn Carlos
que corresen: y entendido por esta Ciudad Rou
Pregon para el remate de quinze dias fixo an
dove el dicho para que llegue a noticia de todo
y para dho tiempo proceder al remate
Memorial de Pedro
Alparo y Navarro de este Vecindario y Cordovero
de Cabildo por el que explica cierta cau
sa con dicha para Poder hablar
za concedida en dho oficio en este Pueblo
tienda de Maestro
y interin se examina. Yentendido por
Pedro Alparo y Navarro a vela concedida
Pedro Alparo y Navarro
Cordovero
Cabildo
Ciudad de Cantaro
veinte y viete dias del mes de Noviembre
de mill y setecientos cincuenta y nueve Ante
Alcalde mayor a Cabildo del dho Pedro Alparo y Navarro
Bazquez de Castro Abogado de los Rs Consejos
Alcalde mayor y Corregidor de este Partido de esta Ciudad
por Sr. D. Pedro Alparo y Navarro
testigos, Fr. Francisco Fr. Martin de Orcaño